



3 escudos de Hacienda para la caída de los petroprecios

Mayor deuda y menor gasto son medidas que podría aplicar el Gobierno para limitar el impacto; analistas ven imposible predecir el precio del crudo, ya que depende de múltiples variables.

Por: Carmen Luna |

Lunes, 10 de noviembre de 2014 a las 06:04

CIUDAD DE MÉXICO (CNNExpansión) — La caída de los precios internacionales del petróleo provocó que el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, anunciara que el Gobierno mexicano ya trabaja en una estrategia para enfrentar este fenómeno, pero especialistas advirtieron que las medidas podrían presionar las finanzas públicas.

“Es imposible predecir el precio del petróleo. Ahora está determinado por infinidad de factores”, dijo el director general de la consultoría GMEC, Gonzalo Monroy. Agregó que tras la reconfiguración del mercado petrolero, los eventos geopolíticos influyen menos en los precios.

Los expertos señalaron que Hacienda tiene tres opciones para minimizar el impacto por este fenómeno.

1. Mayor déficit

“[El Gobierno] podría aumentar los niveles de deuda, si es en pesos pueden emitirse más valores gubernamentales, con lo que le quitaría recursos al sector privado [para financiarse con deuda] o bien disminuir el nivel de gasto para mantener los ingresos”, advirtió por su parte el director ejecutivo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), Enrique Cárdenas.

Los legisladores y Hacienda estimaron un precio promedio para la mezcla mexicana de 79 dólares a finales de 2015, mientras que las coberturas petroleras que se han contratado se activarán si el barril de crudo promedia 70 dólares.

“Si se activan las coberturas aún así los 70 dólares están muy por debajo de los 79 dólares previstos, y si el precio llega a caer a 67 dólares tenemos la situación de que es 4 puntos porcentuales menos”, dijo Cardenas.

2. Uso del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)

Otra alternativa es el uso FEIP, señala el director de Moody's Analytics para América Latina, Alfredo Coutiño.

El reporte de finanzas públicas de Hacienda indicó que al cierre del tercer trimestre del año, el FEIP contaba con 12,482 millones de pesos (mdp) que, de acuerdo con especialistas, no alcanzaría a cubrir el faltante que se generaría por la caída en los precios del petróleo.

Actualmente, una tercera parte de los ingresos públicos proviene de las ventas de petróleo. Para 2015, el Gobierno planea tener ingresos por poco más de 4 billones de pesos.

La ley establece que el FEIP se usa para aminorar el efecto sobre las finanzas públicas cuando ocurran disminuciones de los ingresos por exportación de crudo.

3. Reducir el gasto público.

Es una opción poco probable, ya que en 2015 se renovará la totalidad de la Cámara de Diputados, nueve gubernaturas, 641 diputaciones en 17 entidades y 993 alcaldías en 16 estados.

“Es un año electoral y la presión de reducir el gasto va a ser nula (...) van a buscar nuevas fuentes de ingresos o incrementar el déficit”, dijo Monroy.

“No hay mucho margen de maniobra yo creo que harán una combinación de todo: emitir deuda, reducir el gasto y usar el FEIP (...) se debe mandar un mensaje de prudencia a los inversionistas”, puntualizó Cárdenas.

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2015, como proporción del PIB, los ingresos petroleros se mantendrán en 7.2% en promedio entre 2015 y 2010, sin embargo los CGPE se publicaron previo al comienzo de la caída en los precios.

Para Monroy, si la reforma energética consigue tener éxito, en 2018 Hacienda puede regresar al equilibrio fiscal, pero se logrará por las inversiones que lleguen al país.

“El problema es un déficit creciente con un débil crecimiento económico, porque así el déficit va aumentando y cuando lo vean los mercados financieros puede aumentar el riesgo país y las tasas de interés”, dijo Cárdenas.